

**SOTILLO DEL RINCÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria) en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2022 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería y con mayores ingresos con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación</i>	<i>Consig. Definitiva</i>
1- 143	Otro Personal	22.400,00	23.100,00
1-16000	Seguridad Social	20.300,00	23.300,00
2- 22706	Estudios y Trabajos Técnicos	3.500,00	7.800,00
6-609	Otras Inversiones	92.812,00	250.655,00

Presupuesto de ingresos

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consig. Definitiva</i>
870	Remanente	73.228,00
5-554	Aprovechamientos Forestales	92.615,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sotillo del Rincón, 19 de diciembre de 2022. – El Alcalde, León F. Matute Gil

2534

BOPSO-149-30122022